

Alcaldía de Bogotá

# El Instituto Distrital de las Artes - Idartes y su Gerencia de Danza en convenio con la Fundación ESARTEC

## Invitan

A los bailarines y bailarinas de salsa de la ciudad de Bogotá a participar de las audiciones de salsa para vincularse a la programación de danza, en el marco del Festival Salsa al Parque 2019 (2 y 3 de noviembre) y en la *Salsatón* en la Media Torta (4 de noviembre) organizada por la Gerencia de Danza.

La Gerencia de Danza se articula al Festival Salsa al Parque, la fiesta salsera más grande de la ciudad, convocando a los bailarines y bailarinas de salsa de la ciudad y a las escuelas de Rueda de Casino residentes en la ciudad de Bogotá.

Tres fuentes de selección nutrirán la programación de la danza en el marco de Salsa al Parque y *Salsatón*: por medio de la presente invitación pública, por medio de la red de festivales de salsa de la ciudad de Bogotá y por medio de los proyectos de formación artística del Idartes.

## 1. Fuente de programación por la red de Festivales de Salsa:

Con el propósito de visibilizar las plataformas de salsa y en aras de identificar los procesos organizativos alrededor de la salsa en la ciudad de Bogotá se integrarán a la programación del Festival Salsa al Parque 2019 los bailarines y bailarinas ganadores de los primeros puestos de las categorías de *Grupo cabaret profesional*, *Pareja cabaret profesional*, *Pareja pink* y/o *pareja bachata cabaret profesional* de la red de festivales de salsa integrada por:

*Congreso Mundial de Salsa “Bogotá en su salsa”,  
Festival Punta al Pie,  
Abierto Local de Cultura y  
Salsa World Competition*

Estos ganadores serán convocados por los gestores de cada festival según la categoría.

## 2. Fuente de programación por los procesos de formación artística del Idartes:

Teniendo presente los procesos de formación artística se convocarán las mejores propuestas de salsa para participar de la salsatón.

## 3. Fuente de programación por la presente invitación pública:



Alcaldía de Bogotá

La Gerencia de Danza a través de la presente invitación pública convoca a los bailarines y bailarinas de salsa de la ciudad que se seleccionarán a través de audición y a las escuelas de Rueda de Casino, de acuerdo con las siguientes líneas y condiciones de participación.

## ¿Cuáles son las líneas de participación?

Mediante la presente invitación, se abre las siguientes líneas de participación:

1. Grupos y parejas (Semi profesional) [Mayores de 18 años]
2. Grupos y Parejas *senior* [Integrados por personas mayores de 50 años]
3. Grupos Universitarios [Integrado por mayores de 18 años. Se debe demostrar vínculo activo con la Universidad a saber: estudiante, administrativo o docente. Máximo 5 parejas]
4. Rueda Casino

## ¿Cuáles son las condiciones de participación para las líneas 1, 2 y 3?

1. Diligenciar el formulario de inscripción (desde el 20 y hasta el 30 de septiembre a las 5 p.m.) en el siguiente link:

<https://forms.gle/PxjqsmvcD4xVVHcg7>

2. Entregar en la Gerencia de danza (Carrera 8 No. 15 - 46, piso 2) el día 1 de octubre en horario de 9 a.m. a 12m y de 2 p.m. a 4 p.m:

- a. Memoria usb con la música a utilizar durante la audición en formato .mp3 y .wav.
- b. Duración de la propuesta musical: **máximo 2 minutos.**
- c. Copia de documento de identidad, certificado de afiliación a seguridad social vigente, certificado de residencia en Bogotá (expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno o Alcaldía Local) y carta de responsabilidad firmada (anexo 1) de cada uno de los integrantes de la propuesta.

*Nota 1: Para la línea de participación Grupos universitarios: Se debe adjuntar carta de representación de la universidad participante.*

*Nota 2. Se debe garantizar la entrega de la totalidad de estos documentos para participar de la audición. En caso de no contar con la totalidad de los mismos no podrá participar de la audición.*

3. Presentarse puntualmente en el lugar señalado para la audición portando su documento de identidad en original.

4. Durante las audiciones no se podrá hacer uso de fuego, agua, confeti u otros elementos que afecten el escenario.

5. Los representantes de cada grupo o pareja seleccionados en este proceso de audición, deberán asistir a la reunión el día 25 de octubre a las 6 p.m. en la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes (Cra. 8 No. 15 - 46).

6. Los seleccionados deberán asistir al Festival Salsa al Parque en el Parque Simón Bolívar los dos días (2 y 3 de noviembre de 2019) y a la *Salsatón* (4 de noviembre) en la media torta para cumplir con una programación constante que será informada en la reunión mencionada en el punto anterior.

*Nota 3: Un comité de selección compuesto por tres personas idóneas en danza será el encargado de la selección. Ninguno de los participantes en la audición podrá dirigirse, contactar, o influenciar directa o indirectamente a alguno de los miembros del mismo. Las decisiones de este comité son inapelables.*

## ¿Quiénes pueden participar?:

1. Personas naturales dedicadas de manera permanente a este género dancístico (bailarines), residentes en la ciudad de Bogotá (Se considera residente a la persona que vive habitualmente en un lugar determinado).
2. Grupos o Personas jurídicas dedicadas de manera permanente a este género dancístico (escuelas), residentes en la ciudad de Bogotá (Se considera residente a la persona que vive habitualmente en un lugar determinado).
3. Cumpliendo las condiciones anteriores las personas interesadas deben **contar con experiencia demostrable superior a 3 años**. (De conformidad con el formulario de inscripción, adjuntar soportes solicitados).

## Audiciones: ¿dónde? y ¿cuándo?

Fecha de las audiciones: 17 de octubre de 2019

Hora de inicio: 8:30 a.m.

Lugar: Auditorio Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA  
Carrera 3 No. 10 - 27

### Recomendaciones:

- Asistir a la Audición tal cual presenta su propuesta (vestuario), y llevar la menor cantidad de objetos personales.
- No llevar a la audición acompañantes o menores de edad a su cargo, ya que no podrán ingresar a las instalaciones de la FUGA. La audición **NO** es abierta al público.





Alcaldía de Bogotá

## Línea 4 - Rueda de Casino

Esta invitación se extiende a las escuelas o academias de salsa que incluyen entre sus especialidades la Rueda de Casino, que certifiquen 2 o más años de experiencia, quienes deseen participar en la apertura del Festival Salsa al Parque los días 2 y 3 de noviembre en el parque Simón Bolívar.

Deberán diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción (desde el 20 y hasta el 30 de septiembre a las 5 p.m.) en el siguiente link:

<https://forms.gle/FH3zYFmSZhYA8hE36>

### Importante

Tenga presente que en el formulario se solicita un enlace de video (máximo 5 minutos).

Todos los miembros de las escuelas participantes en las Ruedas deberán tener vinculación vigente a seguridad social (salud).

Los nombres de hasta dos (2) grupos seleccionados serán informados a todos los inscritos el día 2 de octubre después de las 6:00 p.m..

Los representantes de los seleccionados en esta categoría, deberán asistir a la reunión el día 25 de octubre a las 6 p.m. en la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes (Cra. 8 No. 15 - 46).

*Comité de selección: será definido por la Gerencia de Danza de acuerdo con la idoneidad para la presente invitación.*

## RECONOCIMIENTO PARA LOS SELECCIONADOS EN CADA CATEGORÍA

Línea 1 - Grupos y parejas Semi profesional	
Dos (2) Grupos seleccionados	\$1.500.000* c/u
Dos (2) Parejas Seleccionadas	\$800.000* c/pareja
Línea 2 - Grupos y parejas Senior	
Un (1) Grupo seleccionado	\$1.500.000*
Dos (2) Parejas Seleccionadas	\$800.000* c/pareja
Línea 3 - Grupos Universitarios	
Se garantizará el transporte y alimentación durante los días de programación de dos (2) Grupos Universitarios	
Línea 4	
Dos (2) Ruedas de casino	\$1.800.000* c/u

\* Se aplicarán los descuentos de ley a los que haya lugar



Mayor información:

Daniel Garzón Rodríguez  
Apoyo al Programa *Difusión de la  
danza en la ciudad*  
daniel.garzon@idartes.gov.co  
Carrera 8 No. 15 - 46 piso 2

[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)  
Teléfono: 3795750 Ext. 3501

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía de Bogotá

Síguenos en



/idartes



@idartes



/idartes

[www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co)